



ANUIES



CRAM

CONSEJO REGIONAL
DEL ÁREA METROPOLITANA

ANIVERSARIO
45 
1978 . 2023

Informe Anual

2023

Introducción

Con fundamento en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. se presenta el Informe de actividades 2023. El presente informe presenta un balance de las acciones impulsadas por el Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM) durante el año en curso que parten de una visión colaborativa de los esfuerzos, para ampliar perspectivas, incidir a mayor escala y fomentar una visión integral de temas prioritarios.

Las acciones fueron consolidadas en coordinación con Redes Regionales, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Fundación Educación Superior Empresa (FESE), la Subsecretaría de Educación Superior (SES), los Consejos Regionales y, claro está, con el apoyo de las Instituciones de la Región.

Con el objetivo de eficientar los procesos de rendición de cuentas dentro de la Asociación es que se presenta en esta Segunda Sesión Ordinaria las acciones realizadas y las perspectivas para el cierre del 2023 a través de los cinco ejes establecidos en el Plan de Trabajo 2021-2025.

Eje 1. Transformación de la Educación Superior

Tecnologías de la Información y la Comunicación

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las IES del CRAM ANUIES

Con el objetivo de difundir el trabajo de investigación y análisis de datos sobre los aprendizajes e impacto formativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el estudiantado de Instituciones de Educación Superior (IES) de la región, el CRAM envió a dictamen de la Asociación el documento producto de una intensa investigación interdisciplinaria e interinstitucional.

Como resultado de una evaluación por parte del Departamento de Producción Editorial, el texto se encuentra en formación y será publicado en los próximos meses bajo el sello editorial de la ANUIES.

Vinculación social

Red Regional Metropolitana de Servicio Social (RRMSS)

Como resultado de un esfuerzo colectivo, la RRMSS celebró la Décima edición del Foro Regional Metropolitano de Servicio Social bajo el título “El servicio social como primera experiencia profesional”, mismo que se realizó el 24 de mayo en las instalaciones de la Unidad 092 Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

En esta edición del Foro quince estudiantes recibieron el reconocimiento a las Mejores Experiencias en Servicio Social (MESS), con un espacio de diálogo para exponer los alcances y el impacto en sus trayectorias así como con la entrega de una onza Plata Libertad. En esta ocasión, nueve instituciones receptoras recibieron el Distintivo Universitario de Servicio Social (DUSS) a quienes se les reconocen sus buenas prácticas para el seguimiento, trato humanitario e impacto social de los programas en la vinculación con las IES de la región.

A propósito del tema principal del Foro, el diputado Nazario Norberto Sánchez, responsable de la iniciativa para reconocer al Servicio Social como primera experiencia profesional en la Ley Reglamentaria abordó los retos en el cambio de paradigma y el compromiso con la comunidad y las trayectorias formativas que esto representa. El Foro concluyó con un diálogo estructurado entre personas responsables del servicio social de la Región sobre las perspectivas de cambio frente a los nuevos marcos normativos.



 10° Foro de la Red Regional Metropolitana de Servicio Social CRAM-ANUIES 

El servicio social como primera experiencia profesional



Foros de Vinculación para la Educación Dual, el Emprendimiento Asociativo y el Servicio Social

La SES en coordinación con la FESE organizaron en los meses de agosto y septiembre la Tercera Edición de los Foros de Vinculación para la Educación Dual, el Emprendimiento Asociativo y el Servicio Social en las seis regiones del país. En este sentido, el CRAM y la UPN se involucraron a través del espacio abierto para discutir y analizar el Servicio Social Comunitario. La *Ley General de Educación Superior* (2021) estableció un cambio de paradigma en la percepción del Servicio Social al definirlo como una práctica “[con] conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad” (Artículo 6, fracción XIV); y sobre todo, al considerarlo para “[ser] reconocido como parte de su experiencia para el desempeño de sus labores profesionales” (Artículo 15). Con ello, resulta crucial repensarlo, resignificarlo y establecer los mecanismos que recuperen el sentido social que su propio nombre establece.

En este sentido, es indispensable dotar al Servicio Social del valor de experiencia trascendental de formación profesional frente a la tradición que lo define únicamente como un requisito. Esto a través de considerar un cambio de perspectiva en los actores del proceso: estudiantado, Instituciones de Educación Superior (IES) e instancias receptoras. Frente a este reto, como un primer paso para la configuración de la noción comunitaria de la práctica del Servicio Social, es indispensable configurar diagnósticos regionales que reconozcan necesidades pero, sobre todo, a través del diálogo articulado interregional.

El tema de servicio social puso de manifiesto el gran trabajo local por vincular al estudiantado con sus entornos y revalorizar el compromiso social de las Instituciones. En la diversidad, prácticas exitosas se hicieron presentes pero fueron visibles también las acciones que urge impulsar: primero, reconocer las diferencias entre Instituciones y con ello dialogar entre regiones para construir orientaciones nacionales que recoloquen a la primera experiencia profesional de nuestras y nuestros estudiantes como el espacio de vinculación comunitaria por excelencia en ambientes libres de violencias y en pleno respeto de los derechos humanos.

El espacio buscó construir una agenda de trabajo colectiva para el 2024 en camino a la elaboración de orientaciones nacionales que propongan a las IES rutas de acción desde lo fundamental (la definición propia del Servicio Social y su impacto), lo estructural (en qué área deberá tener adscripción, cuántas personas le integrarán) hasta lo procedural (reglamentos, sistemas de gestión y armonización de procedimientos). Los resultados oficiales de los Foros serán presentados ante Conaces y Escoepes.

Primer Foro Nacional de Servicio Social

El Consejo Regional impulsó la realización del primer Foro Nacional de Servicio Social, organizado en colaboración con las Redes Regionales de Servicio Social y la ANUIES con el título “Diálogos para Repensar el Valor Retributivo del Servicio Social 2023”. Este evento tuvo lugar el pasado 21 de septiembre en la Universidad Panamericana (UP).



El foro destacó la necesidad de una visión integral del Servicio Social y un factor estratégico para el desarrollo de las y los jóvenes. El programa del Foro se nutrió por la Conferencia Magistral: “El Servicio Social como espacio de diálogo Intercultural, Corresponsabilidad Educación Superior-Comunidad” a cargo de la doctora Amalia Nivón Bolán de la Universidad Pedagógica Nacional; el Conversatorio: “Desafíos y Soluciones Hoy en el Servicio Social”, así como los paneles: “Miradas de Personas Prestadoras de Servicio Social” en el que participaron alumnos de diversas universidades y “Construcción de espacios seguros y libres de violencia en las experiencias de Servicio Social”.

El objetivo de este espacio, en conjunto con el de los Foros de Vinculación, fue abrir discusiones y plantear perspectivas de frente a la construcción colectiva de las orientaciones en materia de servicio social.

Eje 2. Igualdad de Género e Inclusión

Inclusión e interculturalidad

Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión

Tal como se programó en el plan de trabajo 2021-2025, el Consejo impulsó la consolidación del Grupo de Trabajo de Inclusión Social y Educativa como una nueva Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión, misma que fue aprobada en la LXII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES.

A la red la conforman Instituciones de Educación Superior públicas y privadas y busca coadyuvar con la formulación de iniciativas, programas, lineamientos, planes de acción y políticas culturales. Dentro de esta iniciativa se estableció el fomento para la adecuada implementación de los principios de equidad, accesibilidad, no discriminación e inclusión en todos los niveles de educación, para promover el cumplimiento de los preceptos fundamentales que respaldan la formación inclusiva. Es un espacio en construcción que requerirá la participación activa de todas las IES.

Eje 3. Cobertura con Equidad

RENOES

Con el objetivo de nutrir la base de datos del Registro Nacional de Opciones para Educación Superior (RENOES), el Consejo Regional realizó un trabajo colaborativo con la Coordinación de Proyectos Especiales y Vinculación de la SES para identificar, en las bases de datos nacionales, las IES que carecían de un enlace institucional para tener un acercamiento y seguimiento específico y, con ello, lograr su incorporación al propio registro y ampliar el número de IES participantes.

Este trabajo se impulsó con la colaboración de los otros Consejos Regionales, como seguimiento a los acuerdos establecidos en la Primera Reunión de las Secretarías Técnicas de la ANUIES de febrero del año en curso.

Eje 4. Gobernanza

Participación y vinculación ANUIES

Sesiones del CRAM

En el periodo el Consejo celebró cuatro sesiones de trabajo: una ordinaria y tres extraordinarias. El objetivo del acercamiento es incentivar una participación más activa de las IES que integran el Consejo a través de espacio de diálogo sobre temas prioritarios y de interés colectivo para consolidar propuestas participativas en beneficio de las comunidades educativas. Destacan en este sentido el documento de perspectivas sobre la Asociación, entregado al ahora Secretario General Ejecutivo, el taller inmersivo sobre el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el informe de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y, más recientemente, el posicionamiento de la región sobre el Sistema Nacional de Posgrados.

Sesiones	Fechas
Primera Sesión Extraordinaria	16 de enero
Primera Sesión Ordinaria	07 de marzo
Segunda Sesión Extraordinaria	26 de abril
Tercera Sesión Extraordinaria	30 de agosto

Primera Sesión Extraordinaria



Primera Sesión Ordinaria



Segunda Sesión Extraordinaria



Tercera Sesión Extraordinaria



Participación en los Órganos Colegiado de la Asociación

Con fundamento en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto de la ANUIES y con el propósito de fomentar la colaboración con todas las Instituciones de Educación Superior, el CRAM se vio representado en cuatro reuniones del Consejo Nacional de la Asociación.

Consejo Nacional

La ANUIES celebró al mes de septiembre tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Consejo Nacional en modalidad presencial.

Sesión CN	Fecha	Sede
1.2023 Sesión Extraordinaria	18 de enero de 2023	ANUIES
1.2023 Sesión Ordinaria	10 de marzo de 2023	ANUIES
2.2022 Sesión Ordinaria	08 de junio de 2023	Colima
3.2022 Sesión Ordinaria	15 de agosto de 2023	ANUIES

Algunos de los temas tratados durante las sesiones son:

- Propuestas fundamentadas que se presentarán a la Asamblea General para elegir a la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva (SGE) de la ANUIES para el periodo 2023-2027.
- Informe del SGE sobre la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y la situación actual de las leyes orgánicas de las Instituciones de educación Superior del noroeste del país.
- Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría General Ejecutiva.
- Informe del ejercicio presupuestal 2022 de la Secretaría General Ejecutiva.
- Estados financieros 2022 de la Secretaría General Ejecutiva.
- Supresión de las cuotas extraordinarias del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo.
- Consideraciones y determinación de las cuotas ordinarias 2023 para las instituciones afiliadas.
- Convocatorias del Premio ANUIES 2023.
- Creación de Grupo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional de investigación sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
- Criterios excepcionales: Solicitudes recibidas en la SGE para el ingreso a la ANUIES.
- Integración del grupo técnico para formular la propuesta del financiamiento de la educación superior.

Solicitudes de ingreso

Conforme al *Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.*, la SGE recibió las solicitudes de ingreso de la Universidad Insurgentes Holding S.A.P.I. de C.V. (UIN) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

La Secretaría General Ejecutiva emitió el Dictamen 6.2023 de fecha 26 de febrero de 2023 y el Dictamen 7.2023 de fecha 27 de febrero de 2023, mediante los cuales se determinó que tanto la UIN como la UACM cumplían con los requisitos legales de ingreso establecidos en los apartados 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3 y 1.3.4 del Procedimiento de la ANUIES.

El CRAM remitió formalmente a las personas titulares de las Rectorías de la UIN y de la UACM el dictamen favorable correspondiente a la primera fase de la evaluación; informándole al mismo tiempo sobre la documentación adicional que debería presentar al Consejo Regional, relacionada con los requisitos estipulados en los apartados 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 del Procedimiento de ingreso a cubrir para una segunda fase de evaluación.

En la 2.2023 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional fueron aprobados los *Criterios excepcionales para evaluar a las instituciones de la educación superior que presentaron solicitudes durante el año 2023*. Estos Criterios se emitieron con una vigencia para su aplicación en los Consejos Regionales que así los requieran durante el proceso de ingreso correspondiente a este periodo.

Los Criterios excepcionales nacen de la necesidad de atender prioridades y retos del nuevo contexto de la educación superior en México. Lo anterior, de la mano de una evaluación de la calidad académica de las instituciones a través de criterios cualitativos y orientaciones que promuevan la mejora continua de sus procesos académicos y de gestión, mediante diferentes tipos de evaluación que se deben llevar a cabo, como la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación externa, para lograr una evaluación integral de las instituciones.

Por lo anterior las comisiones dictaminadoras evaluaron la coherencia de la información proporcionada, el funcionamiento de la institución y las acciones transversales que la IES implementó o implementa para cumplir con las disposiciones de la *Ley General de Educación Superior* y las orientaciones de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior relacionadas con los siguientes aspectos y conforme al concepto central de la mejora continua de la educación superior:

- a) Cultura de paz y de la legalidad.
- b) Preservación del medio ambiente y la biodiversidad.
- c) Interculturalidad.
- d) Eliminación de las desigualdades y la discriminación.
- e) Atención de las personas con discapacidad.
- f) Acciones afirmativas a favor de las mujeres.
- g) Equidad e inclusión.
- h) Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

La Secretaría Técnica del CRAM de la ANUIES informó mediante oficio CRAM.UPN/030/2023, los antes citados Criterios excepcionales y requirió a las dos instituciones solicitantes la información indispensable para la atención y desahogo de los puntos establecidos en dichos criterios, con fecha límite el 30 de junio del 2023.

Cumpliendo con lo anterior, se conformaron dos comisiones dictaminadoras con el propósito de llevar a cabo visitas a las instituciones que solicitaron su ingreso. Con el fin de analizar, verificar y evaluar el cumplimiento de los aspectos establecidos en el Procedimiento así como de los Criterios Excepcionales, se conformaron Comisiones Dictaminadoras a partir del perfil de las Instituciones:

Universidad Insurgentes Holding S.A.P.I. de C.V (UIN)

- Doctora Rebeca Illiana Arévalo Martínez, de la Universidad Anáhuac México (UA)
- Doctora María del Rosario Cortés Castillo, del Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Doctora María del Carmen Saldaña Rocha de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

- Mtra. Livier Báez Rivas del Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Dr. Bernardo Ibarrola Zamora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

La Comisión Dictaminadora de la UIN se instaló el día 01 de agosto y realizó la planificación de las visitas y del proceso de evaluación el 11 de agosto. Las visitas se realizaron el 1 de septiembre al plantel de Tlalpan, el 8 de septiembre a los planteles de San Ángel y Ermita, y el 15 de septiembre a los planteles de Villa de Cortés, Sur II y Sur I.

Por su parte, la Comisión Dictaminadora de la UACM se instaló el día 01 de agosto y se reunió el 11 de agosto con fines de organización. Las visitas se llevaron a cabo el 17 de agosto al plantel de San Lorenzo Tezonco, el 21 de agosto a los planteles del Reclusorio Oriente y Casa Libertad, el 28 de agosto a los planteles del Centro Histórico y Casa Talavera, el 29 de agosto al plantel Cuauhtepetl, y el 31 de agosto al plantel Del Valle.

Durante estas visitas, la Comisión verificó el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada. Como resultado de esta evaluación, se emitió un dictamen favorable para ambas instituciones, recomendando al CRAM su incorporación a la ANUIES.

Premio ANUIES 2023, "Innovación en la práctica docente"

El Consejo Nacional de la Asociación aprobó y publicó las convocatorias del Premio ANUIES 2023 en las categorías de Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior, Tesis de doctorado sobre educación superior, Tesis de maestría sobre educación superior e Innovación en la práctica docente, galardón que reconoce la labor destacada de quienes contribuyen al desarrollo de la educación superior del país.



En el Consejo se recibieron dos postulaciones en la categoría de Innovación en la práctica docente, categoría dirigida al personal académico que se distingue por un desempeño creativo, de alta calidad académica, centrado en la formación de sus estudiantes logrado un amplio reconocimiento de sus estudiantes, egresados y pares académicos.

- Cortés Barrera Griselda. Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)
- Rafaela Blanca Silva López. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

Con el objetivo de realizar el proceso de evaluación, el Consejo integró un jurado conformado por académicas y académicos con reconocimiento en el campo de la educación superior y la docencia, con el propósito de verificar el cumplimiento de los aspectos estipulados en dicha convocatoria. El jurado lo conformaron:

- Mtra. Ruth Angélica Briones Fragoso;
- Dr. Gerardo Ortiz Moncada;
- Jorge García Villanueva.

El 27 de julio el jurado evaluó la documentación presentada de acuerdo con los indicadores establecidos en la convocatoria para el "Premio ANUIES 2022 en la categoría de Innovación en la Práctica Docente". Como resultado de esta evaluación, se declaró ganadora a la doctora Rafaela Blanca Silva López, destacando que su labor docente a lo largo de los años de experiencia muestra evidencias de que su labor no es inercial y rutinaria, por el contrario, se mantiene en constante renovación. Este dictamen fue comunicado a la Secretaría General Ejecutiva el 31 de julio de 2023 y aprobado por el Consejo Nacional.

Revisión de los parámetros y rúbricas de evaluación para los premios a la innovación de la práctica docente

Producto de la Segunda Reunión de Secretarías Técnicas de la Anuies, y tras acordar con el Jurado conformado por el CRAM en el año en curso, este Consejo envió el 18 de septiembre a la Asociación sugerencias y observaciones a la Convocatoria. Entre los comentarios se destaca la necesidad de establecer nuevas dimensiones sobre las que se identifique la innovación en la práctica, por ejemplo la “Implementación de estrategias didácticas”, “diseño”, “elaboración e implementación de nuevos recursos y materiales”, “nuevas propuestas pedagógicas”, “innovación en materia de retroalimentación y evaluación”, “integración de tecnologías digitales”.

En este sentido, se identificó la necesidad de valorar los requisitos en función de los análisis realizados por la propia Asociación sobre las características que permean en el profesorado de las IES a partir de sus perfiles profesionales y permanencia. Adicional, se sugirieron cambios en los indicadores y ampliación de perspectivas en ellos.

Revisión de los procedimientos y criterios de evaluación de las solicitudes de ingreso de instituciones a la ANUIES

Con el objetivo de participar en la revisión de los procedimientos y criterios de evaluación de las solicitudes de ingreso a la Asociación, el Consejo envió la designación a partir de la solicitud de la propia SGE, de dos personas para integrarse al equipo que realiza dicha revisión:

- Mtra. Rosa Elena Miranda López, académica de la Universidad del Valle de México, por las instituciones de particulares;
- Dr. Alejandro López Mercado, Secretario General del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, por los Centros de Investigación.

En este sentido, la Secretaría Técnica del Consejo así como ambas personas designadas participaron en reuniones virtuales los días 28 de junio y 19 de septiembre con el objetivo de analizar los Lineamientos de ingreso de las Instituciones de Educación Superior a la Anuies; donde se han vertido comentarios y aportaciones a los documentos propuestos.

Paridad en evaluación y criterios de evaluación sobre la apropiación de la igualdad sustantiva en las IES solicitantes de ingreso a la reunión

Con el objetivo de realizar el diagnóstico institucional en materia de igualdad sustantiva de las IES solicitantes de ingreso a la Anuies, el Consejo diseñó en 2022 una rúbrica de las principales acciones. En este sentido, el diagnóstico se elabora a partir de las visitas realizadas a las IES en el marco de su proceso de ingreso. Al respecto, es importante señalar que la Comisión evaluó a la UACM con un 78% y a la UIN con un 62% en la apropiación de medidas en materia de igualdad sustantiva. Por último, de los tres equipos de personal académico conformados para los procesos de evaluación que aquí se describen, se conformaron por 6 mujeres y 3 hombres.

Perspectivas

En este sentido, debido a la presentación del presente informe en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, presentamos algunos puntos que se encuentran en proceso de consolidación de frente al cierre del año.

Fortalecimiento de la investigación

Ética académica

La Secretaría Técnica del Consejo somete a consideración el proyecto *Ēthikós*, como respuesta a una problemática identificada. El plagio académico como problema académico-social es un tema aún ríspido en las Instituciones de Educación Superior de nuestro país. Hasta hace algunos meses se creyó periódico de ayer por cuanto a la necesidad de discutirlo en foros abiertos pues se consideró que tras su *boom* de 2015, se había interiorizado la práctica de su prevención, atención y, por qué no, erradicación de las Universidades. Cientos de instituciones se dieron a la tarea de revisar sus normativas y adecuarlas para robustecer los mecanismos de observancia y así mejorar la atención de una práctica por demás interiorizada.

En fechas recientes, la preocupación por su discusión emergió del ostracismo y ganó espacios en la prensa, la política y algunas marquesinas de la academia nacional. Sin embargo, surgió la interrogante del cómo abordarlo, qué discutir y para qué analizar. A partir de 2015, el mapa de riesgos de las prácticas universitarias señaló al plagio como la principal mala *praxis* y la colocó, así en negativo, como objeto de estudio de amplísimas discusiones. Y el fenómeno era entendible, pues se generó una respuesta a la ardiente amenaza del devenir académico.

Ahora los tiempos exigen otro tipo de reflexión, construida desde una lógica afirmativa e integral: la formación de la ética académica en nuestro país. Es en este contexto en el que se reconoce la urgencia de encaminar la discusión con un enfoque que coloque a la metodología de la investigación, al deber ser en la construcción del conocimiento, como principales objetos de estudio como herramientas para prevenir, más que sancionar, el plagio en nuestras Instituciones.

En esta sintonía, como un ejercicio de formación, la Anuies puede y debe colocarse como punta de lanza en la generación de conciencias y, sobre todo, de conocimiento trascendental. Es por ello por lo que la perspectiva de eventos con audiencias reducidas y grandes introducciones requiere un giro que permita ampliar al público y que éste se apropie de los conocimientos discutidos: convertir los foros en material educativo.

Con este fin se propone la realización de una serie de encuentros bajo el nombre *Ēthikós*, donde académicos y académicas de las distintas regiones e instituciones discutan, analicen y acuerden perspectivas sobre la ética académica como agente de cambio; todo

ello en un espacio con estudiantes que interactúen y cuestionen, que aporten y pregunten. La riqueza de los encuentros yace en su formato: foros sin introducción, sin transmisión en vivo y con el cuidado de una producción audiovisual que le permita funcionar como material de consulta.

Existen instancias que ya realizan este tipo de formatos, tales como el programa Aprendemos Juntos de BBVA (<https://aprendemosjuntos.bbva.com>) donde especialistas y líderes de opinión desarrollan temas en entrevistas con un público observante. En este sentido, la *Ley General de Educación Superior*, establece como uno de los principios orientadores de la educación superior:

"[...] Artículo 8 [...]

XVIII. La responsabilidad ética en la generación, transferencia y difusión del conocimiento, las prácticas académicas, la investigación y la cultura; así como una orientación que propicie el desarrollo del país, el bienestar de las mexicanas y los mexicanos, y la conformación de una sociedad justa e incluyente [...]” (LGES, 2021)

Baste señalar la obligación establecida en el Artículo 10 de la antecitada Ley para el fomento de la integridad académica (fracción VI, LGES, 2021), a través de herramientas que fortalezcan la difusión del conocimiento generado en los espacios académicos. Por lo que se propone:

La operación del programa ***Éthikós*** como un espacio de discusión y análisis, cuya ejecución logística y financiera se realice compartida entre dos regiones; empero con la colaboración de especialistas vinculados a través de la totalidad de las regiones. De esta manera, el costo financiero y de operación se aminora pero se nutren las perspectivas de análisis y discusión.

El primero de una serie de tres, inicialmente, se realizará con la colaboración de las regiones Metropolitana y Centro Occidente que será el *kick off* de la serie para plantear líneas de trabajo y desarrollo en las siguientes sesiones. La propuesta busca un panel inicial con seis personas del ámbito académico, una por cada una de las regiones, y una persona encargada de moderar y dirigir el encuentro. El arranque de la discusión lo enmarcan preguntas detonadoras que definan y problematizan la construcción de la *ética académica* desde sus valores y normas y los retos actuales de su resignificación: construir las perspectivas de la nueva ética universitaria ante los retos post-Covid.

Con este insumo, ahondar en un siguiente momento en la práctica cotidiana de la docencia como espacio de formación, para visualizar al aula como un espacio ya no solo de construcción de saberes si no de hábitos y, todo ello, de frente a las vicisitudes de un cambio de paradigma de la educación tradicional escolarizada y la urgencia de sistemas mixtos.

A modo de conclusión y con la colaboración del público en el Foro, emergerán temas y preocupaciones que serán materia para los siguientes encuentros en las otras regiones. Es decir, que las sesiones sean significativas en tanto que abrirán perspectivas y temas que habrán de discutirse y darse seguimiento en los siguientes encuentros. A partir de esta vinculación podrá generarse un interés por la continuidad de las siguientes emisiones.

La duración del encuentro deberá ser máximo de una hora para garantizar un foco de atención y lograr una facilidad de consulta. Dicho material será cargado en una página oficial de la ANUIES con el sello del proyecto para construir una identidad gráfica que pueda vincular los posteriores materiales así como, en su caso, los encuentros y referencias a que haya lugar. La propuesta **Ēthikós** busca cambiar perspectivas y llegar a nuevas audiencias, resignificar a la academia y al espacio de convergencia por antonomasia, como un referente en la generación de contenidos ahora audiovisuales.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)

En el marco de la reciente Convocatoria para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior, emitida el 30 de agosto pasado por la Coordinación Ejecutiva del SEAES; el Consejo, en coordinación con la Dirección de Órganos Colegiados y la propia Coordinación Ejecutiva del SEAES, impartirá un taller específico para el presente proceso en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) el próximo **06 de noviembre**.

Igualdad de género

Foro Ley Olimpia

El **16 de noviembre** se llevará a cabo la Conferencia “Cómo reconocer la violencia digital de género y denunciarla”, impartida por Olimpia Coral Melo Cruz con sede en la Unidad 092 de la UPN; sin embargo, se busca que las Instituciones del Consejo asistan y repliquen la experiencia que será transmitido por redes sociodigitales.

Nuevas masculinidades

Con el objetivo de fortalecer y sensibilizar en la materia, el Consejo gestionó un taller de **nuevas masculinidades** que está dirigido a los tomadores de decisiones y titulares de las instituciones de la región. La fecha se propondrá en la próxima sesión del Consejo.



CONSEJO REGIONAL
DEL ÁREA METROPOLITANA



EL COLEGIO
MÉXICO

ENAH



UVM

IBERO

UIC
UNIVERSIDAD
INTERCONTINENTAL

INBAL



ITAM



Universidad
La Salle
México



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL



Informe anual 2023